

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Óscar González Yáñez: Buenas tardes, nos informa nuestro Enlace Legislativo o Secretario Técnico para los que somos antiguos, pertenezco a esa era, que ya tenemos quórum, en consecuencia, podemos dar inicio a nuestra Reunión Ordinaria.

Comerciales, vamos a tener Reunión de Mesas Directivas de la Comisión de Vigilancia y de nuestra Comisión, el día de hoy, a las doce para cuadrar el tema de lo contralores, y es muy probable que les convoquemos el día de hoy, recuerden que en Comisiones Unidas estamos en permanente; en consecuencia, para que estemos atentos a la convocatoria, le comenté al Dip. Mario Alberto, Presidente de la Comisión de Vigilancia, que lo podríamos hacer a temprana hora, por si algunos compañeros diputados van a salir a sus entidades pues lo podríamos hacer a temprana hora, entendiendo que el día viernes es un día extraordinario y complejo para muchos de nosotros, sobre todo para los que vienen de otras entidades, ¿vale?

Bueno, soy un hombre afortunado el día de hoy, me voy hacer acompañar de dos bellas mujeres, me van a auxiliar como secretarias, bueno, pero de ellas no me voy a auxiliar, es la diferencia; de la Diputada Martha Elisa y la Diputada Ximena.

Le pediría a la Diputada Martha Elisa si fuera tan amable de poner a consideración de ustedes el Orden del Día, entiendo que ya lo tienen, está distribuido, y/o si tienen algún comentario sobre el Orden del Día, no, bueno, Diputada Martha Elisa favor de poner a consideración si es de aprobarse nuestro Orden del Día.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputada Martha Elisa González Estrada: Se les solicita a los diputados y diputadas presentes, quienes estén a favor del Orden del Día que nos han presentado, favor de manifestarlo en votación económica; por la negativa, por la abstención. Le informo Diputado Presidente que ha sido aprobado por unanimidad.

Diputado Óscar González Yáñez: En consecuencia, punto número uno del Orden del Día, lista de asistencia y declaración de quórum, no habiendo ninguna intervención, Diputada Secretaria le pediría de favor pusiera a consideración la aprobación, o en su caso no aprobación del Acta de nuestra Tercera Reunión Ordinaria.

Diputada Martha Elisa González Estrada: Diputadas y Diputados, quienes estén a favor de la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, favor de manifestarlo, quienes estén por la negativa, abstención. Diputado Presidente ha sido aprobada por unanimidad.

Diputado Óscar González Yáñez: Punto número cinco, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prorrogativa de Iniciativas y Minutas turnadas a la Comisión, tenemos una cantidad importante, nada más que no las hemos dictaminado y por eso tenemos la necesidad de solicitar una prórroga a la Mesa Directiva, bajo el entendido, y pediría su comprensión y espero la comprensión de la Mesa Directiva del Pleno, que hemos estado un poco distraídos con el tema del nombramiento de los contralores de los Órganos desincorporados, fundamentalmente esa es la causa, lo necesito aclarar porque no obedece a un tema ni de irresponsabilidad de ningún integrante de nuestra Comisión ni de falta de voluntad de hacerlo, simplemente un problema real de falta de tiempo, cabe aclarar y lo tengo que decir de esa manera, que cuando menos entre 15 y 20 diputados de

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

la Comisión de Vigilancia y entre 15 y 20 diputados de nuestra Comisión han una inversión muy muy importante de tiempo en estos últimos días y aprovecho para hacerles un reconocimiento, la verdad, no es fácil entrevistar a casi 100 aspirantes.

¿Me brinqué el punto cuatro?

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Estaba comentando que en función de apoyar lo que dijo el Presidente, yo preferiría utilizar el término que “hemos estado ocupados” más no “distráidos” en atender los otros asuntos, yo entiendo que el sentido es el mismo, pero si queda claro Presidente, que hemos estado muy ocupados, y vale la pena el tema, quisiera puntualizar la palabra, porque luego alguien que nada más ve el pedacito puede utilizarlo de mala manera Señor Presidente, es cuanto.

Diputado Óscar González Yáñez: Me sumo al comentario del Diputado Éctor y me parece muy apropiado y muy atinado, porque la verdad yo que sí creo que somos la Comisión que más trabajo ha tenido esta semana, esta semana y la pasada creo que ha sido la que más trabajo ha tenido.

Perdón, por omisión mía me fui hasta el punto número cinco cuando debíamos haber tratado el punto cuatro del Orden del Día, entonces, me permitiría, el punto número cuatro del Orden del Día, lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, entiendo que lo tienen ustedes ya circulado y les pediría de favor si pudieran tener algún comentario u observación, está a su disposición.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Si no hubiera ninguna intervención comentario u observación, le pediría a la Diputada Secretaria Martha Elisa pusiera a votación de ustedes el punto número cuatro.

Diputada Martha Elisa González Estrada: Diputadas y Diputados quienes estén a favor de aprobar el Informe Semestral de esta Comisión, favor de manifestarlo, quienes estén por la negativa, abstención. Le informo Diputado Presidente que se aprueba el Informe Semestral por unanimidad.

Diputado Óscar González Yáñez: Muy amable Diputada Secretaria, ahora sí, el punto número cinco que es discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de Iniciativas y Minutas turnadas a esta Comisión, dada la explicación que daba yo anteriormente, dado que nuestra Comisión ha estado atendiendo otras responsabilidades y otras tareas y en ese sentido pues la comprensión de nuestros compañeros diputados y de la Mesa Directiva que nos han turnado casos a nuestra Comisión.

¿Algún comentario sobre el punto número cinco?, entendiendo la observación que hizo anteriormente el Diputado Éctor, que coincidimos con él en el concepto, adelante Diputada Beatriz Silvia.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: estoy de acuerdo, sé que hemos estado ocupados, pero quiero exhortarnos a todos nosotros, yo creo que cuando nos turnan iniciativas y es nuestro compromiso dictaminarlas, creo yo que también hemos tenido un poco, o sea llegamos tarde a las sesiones, entonces exhortarnos un poco a todos a que lleguemos más temprano, a que asistamos y que tratemos si pues de cumplir, ese es el

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

trabajo de nuestra Comisión dictaminar, entonces yo si exhorto que a pesar de todos los trabajos que tengamos pues tratemos de hacernos un tiempo para esto, a veces es un poco frustrante que incluso en el pleno no podamos presentar dictámenes de esta Comisión, entonces esa es solamente como una, yo entiendo todo el trabajo que tenemos pero vamos a iniciar un nuevo periodo de sesiones y creo que tenemos que tratar que cada vez se realicen los trabajos de mejor manera y con mayor organización, ese es mi comentario.

Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputada Beatriz, sumándome al mismo comentario, la verdad, e insistiría, no es un tema de irresponsabilidad, al contrario, ni que estamos distraídos, sino la carga de trabajo que tenemos en este caso particular, extraordinaria por el tema de los contralores y la cantidad tan grande de entrevistas que hemos tenido que hacer, prácticamente tuvimos copado todo el edificio de los salones de cristales, que les llamamos de cristales, los tuvimos copados nuestra Comisión y una vez más, la verdad, el reconocimiento a todos los compañeros que estuvieron presentes, haciendo las entrevistas y cumpliendo nuestra tarea y nuestra responsabilidad; y sumándome igualmente al exhorto, que yo calcularía que en un plazo no mayor de dos o tres semanas estaríamos dictaminando prácticamente todo, para tener el 100%, lo hacemos por responsabilidad y también por respeto a nuestros compañeros que nos han turnado Iniciativas y que nuestra tarea es dictaminar; entonces la invitación si es al exhorto, pero que también nos demos un plazo yo creo que dos semanas o tres y podríamos sacar todo adelante. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Está a su consideración el punto número seis, discusión y en su caso aprobación de las Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas a esta Comisión, que las tienen ustedes también en su carpeta, adelante diputada Beatriz,

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: yo tengo un comentario, estos punto de acuerdo los recibimos el día hoy, viernes 26 de abril a las 4:48 de la mañana, entonces, cuando el artículo el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados dice: *“El Presidente de la Junta Directiva deberá circular, vía electrónica, la propuesta de dictamen entre sus integrantes con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote, tratándose de una iniciativa preferente se deberá circular con un mínimo de 24 horas previas a su discusión y votación”*, los proyectos de dictamen, como lo decía yo, se acaban de turnar a las 4 de la mañana, 4:40 entonces, considero que requerimos tiempo para poderlos leer, es mi comentario, gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Perdón, adelante, gracias.

Diputada Miroslava Carrillo Martínez: Diputado, yo, con respecto al punto de acuerdo a la Secretaría de la Función Pública, mi sugerencia sería que, para dar mayor certeza, en el renglón número cuatro, en la página 9, en el renglón cuarto, hace referencia, comienza con *“integra un informe relativo al desempeño de funcionarios”*, a mí me gustaría que lo modificáramos integrando la palabra *“servidores públicos”* porque finalmente estamos haciendo alusión a que sea vigilado bajo la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y entonces pues el término funcionarios no aparece en nuestra Constitución,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

entonces creo que lo idóneo sería, o lo correcto que apareciera como servidores públicos para mejorar la redacción del punto de acuerdo.

Diputado Óscar González Yáñez: Adelante Diputada Liz Luz.

Diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Muchas gracias, ya que estamos hablando del mismo punto de acuerdo sobre función Pública, yo sólo quisiera comentarles que propondría una adición al dictamen, un considerando, ya que el 30 de noviembre del año pasado aprobamos una reforma en la que establece que las funciones de planeación y conducción de la política general en materia de contrataciones públicas que se encuentran reguladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas pasaron a la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, por lo que no sólo sería el dictamen para Función Pública, sino adicionar que se manden también a Hacienda, lo traigo por escrito y se los comparto en este momento, Presidente.

Diputado Óscar González Yáñez: Alguien más, Diputado Éctor.

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Yo creo que siempre está uno, cuando habla del proceso legislativo, cómo debía hacerse, digo, uno llegó a las 4:45 y otro llegó hace 5 minutos. Pero yo quisiera hacer una reflexión independiente a lo que marca el estatuto y que en teoría ni siquiera debería ser votado, pero que nos venimos preguntando en función del propio exhorto ¿qué se está haciendo?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

En primer término, los puntos de acuerdo no son vinculatorios, no hemos tenido realmente un campanazo de puntos de acuerdo que tienen casi ya un año, algunos de ellos, y si justicia demorada es justicia denegada, más cuando alguien está pidiendo que el Ejecutivo en cualquiera de sus áreas, servidores públicos y funcionarios, como sea, nos pueden informar de las cosas, entonces yo no sé, en estricto sensu no deberíamos aprobarlo porque no circularon con la suficiencia, nosotros en lo particular ya leímos los puntos de acuerdo y aun técnicamente juntarlos todos en uno aunque sean de la misma materia tampoco procedería, pero estaríamos como en el peor de los mundos; porque puede ser que cuando yo apruebe ese punto de acuerdo con la norma y que nos juntemos a tiempo, que salga a tiempo, pues ya se terminó la refinería de Dos Bocas, por ejemplo, ya queda sin materia.

La propuesta puntual, si así se considerara; los puntos de acuerdo los conocemos, se están incorporando casi los de todas las fracciones; pues que se proceda ya a pedir al Ejecutivo cuentas, tan siquiera para tener materia mientras empezamos con las Iniciativas, los puntos de acuerdo si lo pides y no te lo dan, piden pan y no les dan, entonces así dice la canción de algún autor.

Yo propondría que aprobáramos, entiendo el punto técnico; pero que ya haya materia para que realmente podamos luego analizar lo que nos están contestando, primero ver si va a haber la voluntad de que nos contesten y segundo pues si va a haber materia para estudiar lo que nos están contestando; porque si no estaríamos en el peor de los mundos, Don Óscar, yo creo que si vale la pena que quizás por esta ocasión y dado que hemos estado ocupados en otras cosas para entrar en temas que si tienen ya sea con la ley, con la asignación de recursos,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

con la fiscalización, pues un buen método de conocer la voluntad de los funcionarios actuales es que todos los puntos de acuerdo sean aprobados y si están presentes todos, por nuestra parte, con la incorporación de los dos que tiene nuestra Fracción, Óscar, estaríamos a favor, de que, sabiendo que está llegando a destiempo el dictamen, pero sabiendo que estamos incorporando todos y que la voluntad de esta Comisión es que realmente tengamos materia de conocer si el Ejecutivo tiene voluntad y que llegue en tiempo para poder dar una opinión fundada de lo que se expresa y se motiva en cada uno, pues vale la pena hacerlo, es cuanto Presidente, de mi propuesta Puntual

Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Don Éctor. Diputada Susana Beatriz.

Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Buenos días, compañeros diputados, bueno en este momento, yo no puedo terminar de leer todos estos puntos de acuerdo, posiblemente ni siquiera los pueda entender y si ya tienen tiempo, como dicen que un año, yo acabo de llegar por primera vez estoy en la Cámara de Diputados, yo estoy contenta pero estaba muy feliz siendo maestra jubilada, entonces si yo les pido que para todo hay un reglamento no? y no lo podemos violar, entonces yo creo que nuestra actividad acá es legislar tenemos que estar dentro del reglamento, ese es mi punto de vista, muchas gracias

Diputado Óscar González Yáñez: Por favor.

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Buenos días, mi intervención es en el sentido de que debemos de ser cuidadosos y no caer en la trampa de la urgencia, y en eso estamos cayendo, la trampa de la urgencia nos ha llevado a

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

improvisaciones, y me quiero referir al proceso de la semana que está transcurriendo y al proceso de las entrevistas; las entrevistas, los métodos, los procedimientos fueron totalmente improvisados, no hubo una planeación adecuada; no se nos pasó un método para la evaluación de los candidatos, no solamente eso, se nos entregó igual que aquí, un minuto antes de empezar las comparecencias, los expedientes de los comparecientes; inmediatamente que se terminó la comparecencia nos las retiraron, no nos quedamos con ningún dato entonces estamos cayendo en improvisaciones que dejan mucho que ver en la calidad del producto que estamos entregando; entonces yo si pido a la Comisión que cuidemos la trampa de la urgencia porque en esa trampa nos estamos debatiendo, gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: ¡Alguien más?, adelante, por favor Diputada.

Diputada Gloria Romero León: Gracias, yo igualmente me sumaría a que pudiéramos tener los documentos con mayor oportunidad, porque estos puntos de acuerdo fueron presentados, uno el 6 de febrero, otro el 20 de febrero, y uno el 12 de marzo, de manera que podríamos estar en condiciones de recibirlos con antelación para poder venir aquí con los elementos de haberlos estudiado y no solamente votarlos simplemente así, a bote pronto; por favor.

Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Martha Elisa, por favor.

Diputada Martha Elisa González Estrada: Bueno yo también haría la solicitud para que se pudieran incluir para su análisis y aprobación los puntos de acuerdo

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

de la Fracción Parlamentaria del PAN, ya que son los únicos que están excluidos dentro de estos dictámenes que el día de hoy nos están presentando

Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Beatriz Silvia.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Gracias, por último, nada más, yo si quisiera que para no estar dando vueltas al asunto lo sometamos a votación, porque bueno, yo también soy de la idea de que, si somos legisladores, pues debemos respetar el proceso porque hay un reglamento y no se nos dieron los documentos a tiempo y que se someta a votación para poder avanzar

Diputado Óscar González Yáñez: Quisiera hacer unos comentarios, en el caso particular de los documentos de las personas que fueron entrevistadas, fue un debate con la otra Comisión, con la Comisión de Vigilancia que hizo una consulta a la Unidad de Transparencia y nos plantearon que no se podían hacer circular datos de los aspirantes por protección a datos personales; yo en lo particular no lo comparto ese criterio, porque creo que se debió de haber difundido como se hizo el de la anterior convocatoria que si se difundió, pero no pudimos llegar a un acuerdo con la Comisión de Vigilancia, la Comisión de Vigilancia insistió en que no se deberían de dar a conocer esos datos; yo la verdad sigo sin entender y le hemos solicitado a la Unidad de Transparencia de la Cámara, que por escrito nos diga por qué consideran que no se deben de dar a conocer, pero bueno, como ustedes saben la Unidad de Transparencia apenas nombró a su titular el día de ayer, entonces también la Unidad de Transparencia también tiene sus asegunes no. Entonces estamos en ese pequeño imbo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Me interesaba aclararlo pues porque yo no quisiera que se mal interpretara de que no se buscó la mayor información sobre los aspirantes a encabezar la Contraloría de los seis Órganos que tenemos que analizar; adelante.

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Sobre lo mismo, Óscar, aquí no hubo suelo parejo para todos, ya que unos compañeros legisladores llegaron con esos expedientes que se nos fueron negados a algunos de nosotros, entonces a algunos no se nos permitió y a otros tranquilamente se les entregó, entonces el hecho de que usted, respetamos.

Diputado Óscar González Yáñez: ¿De qué caso particularmente estamos hablando?

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: De los expedientes de los aspirantes a los Órganos Internos de Control.

Diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien los tuvo? ¿de nuestra Comisión?

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Alguien los tuvo, no sé si de la Comisión o serían de la otra Comisión, pero llegaron con los expedientes algunos compañeros ayer a una reunión de evaluación que tuvimos; entonces fue la primera pregunta que hice yo, por qué tú traes esos y a nosotros se nos negaron.

Diputado Óscar González Yáñez: Preguntaré una vez más, ¿alguien de nuestra Comisión?

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: No sé, haber de aquí, yo creo que de la de Vigilancia.

Diputado Óscar González Yáñez: Me parecería una irregularidad casi grave, grave, o todos o ninguno.

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Aunque sean de la otra Comisión, Óscar, está mal, y a eso me refiero que cuidemos esos detalles, porque eso nos pone en una situación de, pues prácticamente nosotros quedamos como pues mal ahí, porque no se nos permitió dar una opinión responsable, seria, concienzuda del aspirante, teníamos que estar dando las opiniones a lo que nos acordábamos, muy poco profesional.

Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Ximena, por favor.

Diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Presidente, solamente para hacer un comentario, recordemos que tenemos la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, muy importante, que tiene disposiciones específicas sobre el manejo de información personal, en específico los datos personales de cada uno de los sustentantes y para haber hecho ese manejo, que efectivamente coincido con mis compañeras y compañeros que están haciendo la observación, ese manejo de manera más abierta entre cada uno de nosotros, se tendría que haber elaborado un aviso de privacidad en donde cada uno de los sustentantes diera su consentimiento expreso para tal efecto y entiendo que como eso no se hizo desde un inicio, pues tenemos que tener un sumo cuidado, con cautela, del manejo de información

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

personal. En estricto sentido si debería de haber habido un consentimiento expreso, incluso, haberles pedido, de manera, cuando entregaron su documentación un expediente en electrónico para haber hecho todo este proceso más fácil; aquí la amable súplica y el atento llamado para que en las subsiguientes convocatorias que se emitan también, de parte de la Cámara y no solamente de esta Comisión, porque es bien importante, debemos de comenzar a aplicar en estricto sentido esta Ley General que en efecto muy poco se conoce, porque a veces dice uno, como están obligándonos también a hacer o a atender estas disposiciones para que el manejo de esta información personal contenida en bases de datos, se pueda hacer de manera más abierta, ese sería mi comentario.

Diputado Óscar González Yáñez: Gracias a la Diputada Ximena por ilustrarnos y solamente aclarar, le estaba preguntando a nuestro Enlace Técnico, nosotros respetamos el acuerdo de no distribuir a nadie absolutamente; si alguien tiene algún documento extraordinario sobre este tema, fue por parte de la Comisión de Vigilancia, solamente aclararlo, por parte de nosotros nadie lo distribuyó y nos tuvimos que acoger a esa duda, a esa duda y bueno terminamos resolviendo no distribuirlos. Si Diputada Beatriz Silvia.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Diputado le puedo hacer una llamada de moción de orden para que nos mantengamos en el punto, estamos en el punto de puntos de acuerdo.

Diputado Óscar González Yáñez: Atendiendo el llamado de la Diputada Beatriz Silvia, estamos en el punto de puntos de acuerdo, solamente me interesaba aclararlo para que no hubiera dudas. Adelante compañero Diputado.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Raymundo García Gutiérrez: Podríamos solicitarle a los promoventes que lo vuelvan a presentar en el siguiente periodo no, porque si no, no daría tiempo de hacer un buen análisis.

Diputado Óscar González Yáñez: Para ilustrar un poco el tema, es si no los aprobamos el día de hoy quedarían precluidos y prácticamente estaríamos faltando a la solicitud y la atención de otros compañeros diputados, y esa es la verdad, y bueno también quisiera hacer un comentario, me llama la atención, que son puntos de acuerdo que no son vinculantes, que no son vinculantes ¿no? me preocuparía que fenecieran para serles sincero, tendríamos prácticamente que mandar una disculpa a cada uno de los compañeros diputados y que volvieran a hacer el procedimiento, no sé, yo les haría un llamado para que, de los males el menor, de los males el menor, porque si los dos no están bien, porque si aprobamos no estaríamos haciendo lo correcto, pero si no aprobáramos también estaríamos haciendo cosas incorrectas. Entonces el llamado sería que, si los pudiéramos acordar el día de hoy, entendiendo que de los males es el menor y por atención a nuestros compañeros, dado que no son vinculantes. Si Diputada Beatriz Silvia y después el Diputado Montalvo.

Diputada Silvia Robles Gutiérrez: Presidente, con todo respeto, yo pediría que lo sometiéramos a votación y ya dependiendo de eso, tenemos informes de que tendremos seguramente alguna sesión extraordinaria, también pudiéramos ver someter una prórroga y bueno si hay algunos que prescriban, pues realmente, no podemos, pues sí, pero esa no es, o sea yo si quiero ser la responsable, tomar mi papel de legisladora como debe de ser, o sea yo estoy en ese punto, o sea

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

estamos en una legislatura que tenemos que dar un ejemplo de cambio, no podemos seguir haciendo lo mismo que a lo mejor algunas prácticas se hacían antes, entonces yo sí llamo a todos mis compañeros que seamos responsables y por eso yo pedía y exhortaba al principio de que fuéramos responsables, de llegar, atender todas las juntas y hacer los dictámenes que tengamos que hacer, no importa el trabajo que tengamos. Hemos estado aquí dos periodos de sesiones que pudiéramos estar dictaminando, les digo que de hecho es frustrante que no podamos hacerlo, pero tampoco lo debemos de hacer porque no debemos saltarnos los reglamentos; entonces yo exhorto, a que hagamos una, pidamos este, el este, el voto de todos y que veamos que es lo que se va a hacer y que ésta que sea una muestra, un este, o sea que lo tomemos para que no nos vuelva a suceder esto no, que sea una muestra de lo que no debe suceder.

Diputado Óscar González Yáñez: Me gustaría hacer una aclaración para que no vaya a quedar en el imaginario, todos los puntos, todas las solicitudes y puntos de acuerdo presentadas por los compañeros diputados, prácticamente en un plazo no mayor a 24 horas estaban en sus correos, todos, todos, absolutamente todos, en sus correos, o cuando menos en el correo oficial que les asignó la Cámara más en el correo que ustedes presentaron, entonces todos fueron presentados. Diputado Montalvo.

Diputado José Luis Montalvo Luna: Miren compañeros en atención a la moción y a la propuesta que hace la Diputada Beatriz, ella sostiene una razón para sugerir que se aplazase la discusión y votación de estos puntos de acuerdo, el Presidente establece que son vinculatorios solamente y que sería sano darles salida, ahora ya estableció el Secretario Técnico nos dice que han circulado con oportunidad los

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

correspondientes dictámenes. La propuesta es, yo le insisto y en razón de la propuesta que hace la Diputada Beatriz que lo someta a votación, sino se logra el consenso a favor de que se discutan y se voten el día de hoy, pues proponerle Presidente en termino de los dos días que nos restan de esta sesión, pues pudiéramos convocar a una sesión extraordinaria para tal efecto.

Diputado Óscar González Yáñez: Don Éctor.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Solo una observación, las iniciativas se suben a Gaceta cuando las presentan en pleno pero los dictámenes los recibimos hoy, lo que esta Comisión nos da, lo estamos recibiendo hoy a las 4:40 de la mañana, eso es lo que el Reglamento nos marca que debe de recibirse por lo menos con cinco días de anticipación, gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Don Éctor,

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Me parece que se pudiera solventar haciendo una reunión extraordinaria, pero sino se pudiera hacer, yo no sé y entiendo el tema del Reglamento, pero un punto de acuerdo también es una declaración política que tiene su momento y su tiempo y si la solución última en aplicar un reglamento para cualquiera de nuestras fracciones significa que llegando el día 30 quedan sin efecto todas y se van a la basura, también tenemos una responsabilidad mayor con el país, entonces si me dijeran a mí en este caso de los puntos de acuerdo, y yo llegara a esto, yo creo que sin duda lo más importante es tener la información y no por cumplir el Reglamento, porque en muchas ocasiones puede ser incluso que sea de esa manera para no dar la

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

voluntad de que hay manifestación política de hacerlo, o sea esas maneras, antes se llamaba congeladora de los temas para llevarlos hasta final del periodo y se acababan y se van, no es por no respetar el Reglamento, Maestra, todos hemos hecho puntos de acuerdo para manifestarnos políticamente pidiendo información, en el caso de nuestra Fracción del PAN de la Refinería de Dos Bocas, si aplicáramos el Reglamento como dice hoy porque no llegó el dictamen, usted acaba de llegar pero todos estábamos aquí, conocemos el tema y si todos los puntos de acuerdo están en el tenor, el dictamen lo que hace es resumir ahorita los puntos de acuerdo en el tenor que fueron presentados, no hay una sola modificación, pues entonces incorporémoslo, me parecería más grave para este país que nos pague el salario a los cuales no hemos estado cumpliendo como se señala en este tema, me parece que es más daño para el país el no tener esa información para poder seguir avanzando y no es un mal menor, estamos hablando del país.

No estamos hablando de iniciativas que tienen otro tipo de lógica, y que además luego pararían a la Comisión Revisora, de aquí saldrían a la petición formal al Ejecutivo, entonces yo me adhiero o al tema del voto, o al tema de la absoluta legalidad si es una sesión extraordinaria para el próximo martes para cumplir el tiempo, pero lo que sí, que el daño al país no puede ser muy legaloide y no de precisión política al planteamiento, esa es cuanto, Presidente

Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Armando.

Diputado Armando Contreras Castillo: Compañeros creo que debemos de tomar bastante en cuenta que las altas cargas de trabajo que ha tenido la

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Comisión pudo tener efecto en este punto que estamos tratando, pero también ver que no podemos dejar que estos proyectos de dictamen, estos exhortos, puntos de acuerdo fenezcan y se vayan a la basura; en términos de comprensión, en términos de solidaridad entre nosotros y en términos de ver que es más grave, si dejarlos pasar o hacer un esfuerzo por aprobarlos hoy, yo exhortaría a todos los integrantes de la Comisión que pudiéramos pasar a la posibilidad de poderlos dictaminar hoy y ver su aprobación o desaprobación, muchas gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Gracias Diputado Armando, compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias Presidente, si bueno, de lo que dice el Diputado Éctor Jaime bueno no es el caso, porque el caso no es una cuestión política estamos tratando el supuesto del Reglamento, el de los tiempos y que efectivamente coincido con la Diputada Beatriz que conocemos esto cuando se sube en pleno, se presenta o se va a Comisiones, pero el dictamen no, el dictamen llegó apenas el día de hoy y tampoco lo feo fatal, tenemos de aquí hasta el día 30, pudiéramos tener una sesión antes del 30 para ver estos temas, yo no veo que esto sea fatalidad del día de hoy, entonces si me gustaría que se sometiera a votación, gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Por favor.

Diputado Alejandro Ponce Cobos: Bueno, buenas tardes, yo también me uno a la petición de la compañera Beatriz que se someta a votación para que ya avancemos, por favor.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Óscar González Yáñez: ¿Alguien más? para ilustrar la reunión, pondríamos a votación para si damos curso o no, no a dictaminarlos, sino si damos curso o no, y por demás aclarar compañeros que todos tuvieron en sus correos todas estas solicitudes, la única diferencia, la única diferencia, porque a ninguno se le movió ni un centímetro, porque ninguno es vinculante, son solicitudes de información al Ejecutivo, esa es la diferencia, si fueran vinculantes sí estaríamos en un tema muy diferente a solamente solicitar información, digo para aclarar, hay cosas como pedir la información de por qué la desaparición de Luz y Fuerza, la información de Dos Bocas; o sea y lo quiero aclara porque eso nos lleva a que hay solicitudes de todas las fracciones parlamentarias y que vinculan prácticamente a todos los partidos políticos que han estado en el Poder Ejecutivo, entonces para quedar claro de que no es la particularidad de un partido político de un sexenio, sino prácticamente vincula a los de Acción Nacional, a los del Revolucionario Institucional, y en este caso a los de la coalición Juntos haremos historia.

Me interesaba aclararlo para que no tengamos ningún sesgo. Si me preocupa el tema de que podrían prescribir, la verdad si me preocupa, si tenemos un problema de tráfico e insistir que estos puntos de acuerdo no son vinculatorios y que todos fueron entregados, el más antiguo, por llamarle de alguna manera es del primero de febrero y que todos lo recibieron en sus correos, insisto, y que cuando creamos las Subcomisiones todos fueron turnados a sus Subcomisiones, entonces no tenemos un problema de falta de información, no es ese el problema, si tenemos ahí observaciones, vamos a llamarle, sobre el tema del Reglamento. Si nadie tiene otro comentario, le pediría a la Diputada Martha Elisa pusiera a

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

consideración de ustedes, pudiera levantar la votación solamente si damos curso para dictaminar o no, no estaríamos aprobando, si está claro, si daríamos curso, damos entrada o no, vale, aclarado el tema, Diputada Martha Elisa si pudiera levantar la votación de nuestros compañeros

Diputada Martha Elisa González Estrada: Si, diputadas y diputados quienes estén a favor de dar curso a todos los puntos de acuerdo que se tienen en esta Comisión, favor de manifestarlo en votación económica,

Diputado Óscar González Yáñez: Los que estén a favor de que se les dé curso el día de hoy, o sea curso se les va a dar, que se les dé curso el día de hoy, los que estén a favor, favor de levantar la mano para darles curso el día de hoy.

1, 2, de favor nada más mantener las manos levantadas para llevar la votación.

Diputada Martha Elisa González Estrada: 11, quienes estén por la negativa 11, quienes estén por la abstención.

Diputado Óscar González Yáñez: No, bueno. 11 y 11. Como no tenemos tablero aquí y no está claro, le pediría a la Diputada Ximena, si fuera ella tan amable, en su calidad de Secretaria tomara la votación a favor y a la Diputada Martha Elisa o prefieren hacerlo nominal.

Todos los diputados, si nominal

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Óscar González Yáñez: En votación nominal, empezáramos de nuestro lado derecho, gracias.

VOTACIÓN NOMINAL

Alejandro Ponce en contra, Carlos Iván Ayala en contra, Rocío Villarauz en contra, Raymundo García Gutiérrez en contra, Jaime Pérez Bernabé en contra, Cruz Roa a favor, Éctor Jaime Ramírez a favor, Armando Contreras a favor, Lizeth Noriega en contra, Luz Rosas Martínez a favor, Martha González a favor, Ximena Puente a favor, José Luis Montalvo a favor, Beatriz Robles en contra, Susana Cuaxiloa en contra, Miguel Ángel Jáuregui en contra, Marcela Torres a favor y en favor del trabajo que ya han hecho las compañeras y compañeros, que no es cosa partidista, ya es trabajo que ellos han hecho y conocemos el contenido, Ruth Salinas Reyes a favor y a favor del trabajo de todas y todos los compañeros que han trabajado en esta Legislatura, Gloria Romero a favor, Miroslava en contra, Manuel Gómez en contra, Rodrigo Calderón en contra.

Diputado Óscar González Yáñez: Doce, diez.

No has votado

Diputado Óscar González Yáñez: A favor, doce, once. Once a favor y doce en contra, ¿está bien así? Todos están conformes de que llevaron su contabilidad personal, vale, hecho.

Pues lamentablemente después de este resultado vamos a tener que citar a nuestra querida Comisión, vale, y si va a pasar porque va a haber mucho tráfico el

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

día martes, entonces no los quiero espantar pero no va a ser lo más cómodo, la verdad, en fin.

Siguiente punto del Orden del Día, dado que no lo vamos a discutir, estamos en punto siete, Asuntos Generales. Tenemos un punto en Asuntos Generales que es un saludo y un breve informe del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión como parlamento abierto permanente; entonces les daríamos unos cuantos minutos.

Doctor David Merino: Buenas tardes, diputados y diputadas, soy David Merino soy el Coordinador General del Grupo de Investigación Análisis y Opinión de la Comisión, vengo acompañado de algunas personas que me gustaría presentarles si son tan amables y hacerles una pequeña reseña de minuto y medio de lo que es el grupo, el grupo se conformó el 19 de diciembre de este año aquí en la Cámara, es un grupo de la sociedad civil, ¿del otro lado? desde luego, como ustedes nos indiquen, ¿entonces pasamos de aquél lado? tenemos un tema de Cámara, el grupo se configuró el 19 de diciembre y al día de hoy está conformado por las siguientes entidades: el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la UNAM, el ITAM, el CIDE, la SALLE, la UP, la Barra Mexicana de Abogados, el ilustre Nacional Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Colegio de Contadores Públicos de México, la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, la Academia Mexicana de Derecho Tecnológico.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Organizaciones de la Sociedad Civil como Transformación de Urbana Internacional, el Instituto para la Democracia y Proximidad, el International Chamber of Commerce, la Asociación de Especialistas Certificados en Anti lavado de Dinero, la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros, la Asociación de Prevención de Lavado de Dinero y Delitos Económicos y la Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento.

Y como Consejeros acompañantes también forman parte: la Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Participación Ciudadana, el Sistema Nacional Anticorrupción, la Procuraduría Fiscal de la Federación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Es el Grupo que tengo el gusto de Coordinar, el día de hoy está presente aquí, se tuvo que retirar ya la Representante de la ONU y el Representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Director General de Investigación y la Representante Anticorrupción de Naciones Unidas en México, pero en este momento nos acompaña la Maestra Leonor Quiroz Carrillo, que tenemos de este lado, Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Estado de México y representa a los 32 Consejos de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; tenemos a la Maestra Andrea Genoveva Solano Rendón, quien es representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México, el ITAM; el Maestro Pedro Carta, que representa a las organizaciones de la sociedad civil y es Presidente de Transformación de Urbana Internacional, de la Sociedad Mexicana de Contadores Públicos, el Maestro Sergio Osorio Cruz, Vicepresidente, y la Lic. Mirna Meillón, Presidenta; del Colegio de Contadores Públicos de México, el

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Licenciado Rodrigo Ramírez y tenemos a la Maestra Sandra Aguirre, Directora Jurídica de CONCANACO; y tenemos a la Maestra Rebeca Félix, Directora Jurídica Nacional de COPARMEX.

Nos hemos permitido venir a entregar el resultado, el organismo ha sesionado durante cinco sesiones, ha sido complicado el trabajo por lo siguiente, sesionamos al mismo tiempo que ustedes, lo cual quiere decir que tuvimos que darnos prisa para poder proponer. La finalidad del grupo es proveerles herramientas de trabajo técnicas eminentemente, de acerca de las mejoras que vemos nosotros en varios rubros, uno es el Sistema de Compras Públicas, en general, todas las leyes que abarcan el Sistema de Compra y Obra Pública, el segundo es el tema de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo que tiene que ver con lo que ustedes están viendo de forma transversal como son los edos y los efos, los outsourcing, que están muy de moda por el tema de la reforma laboral; estamos viendo también el tema de mejorar lo que es el Sistema Nacional de Transparencia, el Sistema Nacional de Archivos y el Sistema Nacional Anticorrupción. Tenemos también temas que inciden directamente con lo que es la capacitación y formación de profesionales en la materia, tanto a nivel universidades como a nivel profesional; y finalmente, un tema que consideramos que es de mucha trascendencia e importancia, que es la vinculación; porque realmente en materia de transparencia y anticorrupción pues tiene que haber una vinculación total de ciudadanía y una corresponsabilidad, tanto de particulares como de autoridades. En ese sentido, me permito entregar a esta Comisión de forma electrónica, se lo entrego al Diputado Presidente los siguientes elementos que se desarrollaron:

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Tenemos una propuesta para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Ley General del Sistema Anticorrupción, presentada por la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX y el Consejo Coordinador Empresarial. Una propuesta general de la Subcoordinación en tema de organizaciones de la sociedad civil, una propuesta de mejora al marco legal del Sistema Nacional Anticorrupción por parte de la Subcoordinación de temas de derecho penal, los trabajos y conclusiones de la Subcoordinación en temas de prevención de lavado de dinero que contemplan el bien jurídico protegido, la de similitud de origen de recursos, el autoblanqueo, el delito fiscal como actividad delictiva previa al lavado de dinero y el delito precedente al lavado de dinero; un proyecto de reforma al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte de la Subcoordinación Administrativa en temas de prevención de lavado de dinero y propuestas de reforma a la Ley General Anticorrupción, presentado por la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

Esperamos que sea del interés y sobre todo de utilidad y provecho para sus trabajos legislativos. Este grupo pues está creciendo, es un grupo que por primera vez se ha conformado en México, nunca nos habíamos juntado tantas organizaciones de la sociedad civil en un solo grupo para un solo tema y es importante el mencionarle, por eso les queremos agradecer el apoyo al Diputado Presidente, al Diputado Villarreal que no está en esta sesión pero que también nos ha acompañado permanentemente en nuestras sesiones y a cada uno de ustedes por confiar en nosotros; finalmente reconocer que cada uno de los integrantes tiene una ideología política distinta al de los demás, pero este grupo ha sido totalmente apolítico y apartidista, es un grupo técnico en el cual nosotros buscamos darles a ustedes elementos para que si así lo consideran pueden incidir

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

en la modificación y en el trabajo de las leyes, me gustaría también agradecerle al Ingeniero Arellanes quien nos ha dado las facilidades y el apoyo para poder trabajar en conjunto con ustedes y manifestarles que estamos a la orden como organizaciones de la sociedad civil, en mi caso como especialista que soy, yo igual como como coordinador no represento a ninguna entidad, pero a nombre de la Organización de las Naciones Unidas, que es con quien yo trabajo y soy especialista en materia de transparencia, bueno no de transparencia en realidad anticorrupción, que es el tema que yo manejo, les agradecemos mucho el que nos hayan invitado a colaborar, esperemos que el siguiente periodo podamos darles más herramientas; nosotros vamos a sesionar mientras ustedes están en receso para que cuando ustedes arranquen poderles dar los elementos desde el inicio del periodo de sesiones y que tengan todo el periodo de sesiones para si así lo consideran poder trabajar. Muchísimas gracias y estamos a la orden para cualquier comentario o preguntas. Muchas gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: ¿Algún comentario?, adelante

Diputada María Marcela Torres Peimbert: Simplemente decir que, para mí, en lo personal, es un momento de enorme alegría, creo que ver a ciudadanas y a ciudadanos, pero son mayoría mujeres; ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su país, decidiendo trabajar de forma voluntaria en la construcción de bien, para tratar de erradicar ese mal que creo que es el que nos duele a todas y a todos y el que ha destruido mucha parte de nuestro tejido social que es la corrupción, no queda más que felicitarlas, felicitarlos, decirles que si hubiera muchos más ciudadanos y ciudadanas como ustedes que sin partido, que sin interés partidista o electoral, simplemente por tener un mejor México trabajan, el

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

país sería otro. Yo estoy convencida de que la solución a los problemas que vivimos como sociedad mexicana, no van a venir de este lado, del lado de los partidos políticos, ni del mío ni de ningún otro, porque en el mundo así lo muestra, los países que funcionan es cuando los ciudadanos y ciudadanas participan así, sin color, sin bandera, solamente en bien de su país; entonces pues les agradezco lo que hacen por nuestro país, les agradezco a nombre personal y a nombre de muchas y muchos mexicanos, felicidades, gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Ximena

Diputada Ximena Puente de la Mora: Si Presidente muchas gracias, no sólo reconocerles esta gran iniciativa y este trabajo que nos vienen a proponer sino también la deferencia que tienen de venir a visitar a la Comisión, a las y los integrantes de la Comisión para refrendar este compromiso de trabajo y de iniciativas, este compromiso colaborativo, conjunto; me emociona ver a las instituciones participantes, efectivamente a esa ciudadanía activa que hacen precisamente y reconocer también pues la disposición del Presidente, del Diputado Óscar González Yáñez para mantener parlamento abierto y es de nuestro interés conservar esta comunicación directa para el trabajo legislativo, que sea una rendición de cuentas hacia la sociedad, que los proyecto que se presenten en la Comisión y en las Subcomisiones tengan un sustento también, un respaldo y un análisis previo de instituciones que finalmente son las que les toca operar esas leyes, me parece aquí un compromiso muy grande que efectivamente reconozco y saludo de verdad, que va más allá de ideologías, más allá de colores, más allá de partidos; sobre todo de una Comisión tan importante como son los temas de transparencia y combate a la corrupción; de verdad, en hora buena,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

cuenten con nosotros, no solamente con nuestra capacidad de trabajo aquí en la Comisión sino el compromiso que estamos adquiriendo como Comisión de entrar en análisis de esos temas y mantener comunicación directa con todas y todos ustedes y con sus iniciativas, felicidades, en hora buena.

Diputado Óscar González Yáñez: Muchas gracias, Diputado y después el.

Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Me sumo a la alegría y a la felicitación de nuestros compañeros, la compañera dice que nos vean como aliados, pero nosotros también queremos tener aliados en su grupo. El combate a la corrupción ha sido uno de los ejes fundamentales de este nuevo gobierno, fue una de las promesas de campaña que más impactó en la ciudadanía; y es la política pública y de gobierno que ha implementado el Presidente y estamos en eso, creemos que muchos de los que estamos aquí estamos porque ya no aguantábamos la situación tal como se venía desarrollando en el país; el parlamento abierto es otra de las cosas que ha venido impulsando la Cámara de Diputados y el Gobierno Federal; la democracia es un asunto que tenemos que impulsar y la democracia, hasta ahorita estamos en la democracia electoral, necesitamos la democracia participativa; abrir la vida democrática del país para que grupos como ustedes puedan incidir en las políticas de gobierno que nosotros estaremos aquí tratando de impulsar para que este cambio de régimen que no de gobierno sea una realidad y tengamos al término de nuestro periodo la frente en alto del deber cumplido, decir llevamos felicidad, llevamos honestidad y llevamos tranquilidad a los ciudadanos de que esto, realmente podamos ofrecer resultados en el combate a la corrupción, muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Óscar González Yáñez: Diputada Beatriz Silvia.

Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Muchas gracias, pues bienvenidos; yo también los quiero felicitar porque para nosotros, esta nueva Legislatura que tenemos dos periodos de sesiones es muy importante la participación ciudadana, yo creo que si los ciudadanos no participamos y si los legisladores no escuchamos las voces de afuera, nosotros somos representantes populares y como eso debemos de ser cercanos al pueblo, tenemos que tener este parlamento abierto que permita que escuchemos lo que la ciudadanía, lo que todos los mexicanos necesitamos, yo siempre he invitado a que, finalmente como decía la compañera, aquí no se trata ya de colores sino se trata de que hagamos un México mejor, entre todos y es muy loable lo que ustedes están haciendo, yo también reconozco que con este tipo de ejercicios vamos a poder hacer cambios en nuestro país que van a beneficiar a todos los ciudadanos y como dicen uno de los ejes de nuestro Presidente es el combate a la corrupción y la transparencia y no a la impunidad, yo creo que todos estos pasos que demos cada uno desde nuestra trinchera va a ser lo que nos va a permitir que este país cambie, pero que cambie de verdad y que cambie en favor, primero, de quienes más lo necesitan, de los más vulnerables; segundo, que seamos ejemplo de América Latina como lo hemos sido, pero desafortunadamente ustedes saben que los últimos años, los últimos dos sexenios pasamos de ocupar un lugar 35 en corrupción a un lugar 137 de corrupción, entonces, ese fue un cambio pues muy drástico y que tenemos que recuperar y que tenemos que dar pasos para seguir adelante y pues yo les agradezco yo, y los felicito y las felicito de que estén aquí con nosotros, muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Diputado Óscar González Yáñez: Diputado Armando, por favor.

Diputado Armando Contreras Castillo: Primero, agradecerles infinitamente su acercamiento, felicitarnos mutuamente de que compartamos causas en la idea de acabar con la corrupción y con la falta de transparencia en este país, como ustedes saben, de parte del Gobierno Federal, del Presidente Andrés Manuel López Obrador existe toda la voluntad, toda la disposición y él ha dicho que está dispuesta toda la fuerza del Estado para llegar al final de este sexenio a acabar con la corrupción y la falta de transparencia; y, en ese sentido les queremos decir que esta Comisión está comprometida con esa causa más allá de partidos, es un asunto que le ha dolido al país, en ese sentido la Comisión no va a simular aprobaciones que vayan a avanzar de a poquito no, estábamos preocupados por tener también aliados externos de la sociedad que nos permitan tener resultados, que nos permitan contar con instrumentos, los más eficaces, los más eficientes posibles para lograr la meta de tener un país sin corrupción y escuchándolos hoy y escuchando la temática que nos plantean ustedes sin lugar a dudas van a ser esa parte estratégica de acompañamiento o técnico o jurídico que nos va a permitir a la Comisión tener todos los elementos, lograr las mejores leyes, los mejores reglamentos, muchas gracias; esperemos que este encuentro no sea fugaz, que sea comprometido, no con nosotros, entre la Comisión y ustedes sino por un país mejor y que podamos pronto celebrar resultados, bienvenidos y muchísimas gracias.

Diputado Óscar González Yáñez: Gracias a mis compañeros diputados, solamente agradecerles, ya después de tantas consideraciones, que me sumo a todas ellas. Es muy loable lo que ustedes hacen en función de que nosotros

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

tenemos una responsabilidad que buscamos a través de los partidos o que la sociedad nos dio y que tenemos diversidad de intereses y que la sociedad, sectores de la sociedad de diversas áreas buscan transparentar y terminar con la corrupción de nuestro país, coincido con el tema de que mientras más transparencia y poder más tenga la sociedad y les vayamos quitando poder a los partidos políticos va a ser una mejor sociedad; no estoy diciendo que los partidos políticos no seamos útiles, lo que pasa es que los partidos políticos algunas cosas no las hemos hecho lo suficientemente bien y creo que los partidos políticos nos deberíamos meter más a modelos de sociedad y de nación que aspiramos, temas más ideológicos porque por lo demás no hemos sacado muy bien la tarea, aprender que lo que están haciendo quien está aquí ahora, es lo que los partidos políticos dejamos de hacer y por eso alguien lo está haciendo; que sea una lección para nosotros, en consecuencia, bienvenidos a este Grupo de Investigación y Análisis de Opinión de Parlamento Abierto, creo que es un buen instrumento para nuestra Comisión, creo que es un buen instrumento para la Cámara de Diputados y que seamos aliados mutuos, nosotros de ellos y ellos de nosotros, que conjuntamente, si hacemos las cosas conjuntamente vamos a avanzar bastante y le entreguemos a las siguientes generaciones el país que todos queremos y que mi aspiración, lo digo a título personal, es que desaparezca la necesidad de que existan comisiones como ésta y que existan ciudadanos preocupados, que desaparezca la necesidad, ojalá dediquemos nuestro tiempo a otras cosas, andar curando enfermedades, cáncer, medicina, aprender ciencia y tecnología, en lugar de estar corrigiendo errores de la convivencia de nuestra sociedad, que no lo hemos hecho muy bien, si agradecerle a David Enrique Merino, y a todos, en su calidad de Coordinador y también informarles a ustedes que nos hicieron favor de hacer una cantidad importante de preguntas para las entrevistas de los Órganos

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019

Versión estenográfica de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo el 26 de abril de 2019, 10:00 horas, en el Salón Protocolo del Edificio “A”

Internos de Control, todos los que salían del sorteo están aquí quienes hicieron todas las preguntas, están aquí, estamos muy agradecidos y si hicieron su trabajo, y no les pagan por eso es más loable, a nosotros si nos pagan nosotros lo hacemos con mucho cariño y ellos con mucha responsabilidad y viceversa, a veces también le hechos mucho cariño y responsabilidad. En consecuencia, muchas gracias a todos ustedes, y sobre todo, muchas gracias al Grupo de Investigación y Análisis de Opinión. Nos vamos a parar para quienes quieran tener una fotografía y aprovecho para decirles que es el último punto de Orden del Día, muchas gracias y estén atentos a la convocatoria.

Comercial, tenemos Reunión de Mesa Directiva en la Comisión de Transparencia.